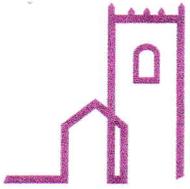


Actopan, Hidalgo; a 09 de septiembre de 2019.  
Oficio No. PMA/CM/097/2019.  
Asunto: Revisión.

**LIC. MANUEL ARTURO GUZMÁN IGLESIAS**  
**DIRECTOR DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en las atribuciones de los artículos 105 y 106 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, que le confiere a la Contraloría Municipal y con el fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Auditoría Interna, le comunico que este Órgano Interno de Control, llevará a cabo una revisión interna administrativa para detectar situaciones de riesgo que pudieran derivar en probables observaciones por parte de los Órganos de Fiscalización y de Control correspondientes. Por lo anterior y a efecto de contar con los elementos necesarios para llevar a cabo dicha revisión, solicito instruya a quien corresponda, a fin de que entregue la información y documentación que se detalla a continuación para que sea proporcionada el día 11 de septiembre del año en curso al grupo Auditor:

Concepto
1. Organigrama de la Dirección a su cargo.
2. Nombramiento actualizado.
3. Plantilla de personal.
4. Manuales de Organización y Procedimientos actualizados.
5. Cuotas y tarifas autorizadas para el cobro de los tramites y/o servicios que realiza el área.
6. Tramites y/o servicios que realiza el área a su cargo.
7. Ordenes de Ingreso de los años 2017, 2018 y 2019 de los tramites y/o servicios realizados.
8. Inventario de bienes muebles.
9. Plan de trabajo 2019.
10. Requisitos para cada uno de los tramites y/o servicios que realiza el área a su cargo.
11. Bitácoras de Actividades del personal.
12. Evidencia documental de envió del duplicado de los libros de Registro del estado Familiar a la Dirección del Registro del Estado Familiar del Estado de acuerdo al artículo 116 de la Ley Orgánica Municipal.
13. Evidencia documental de contar con la Certificación de competencia laboral expedida por una Institución reconocida en el Sistema Nacional de Competencias de acuerdo al artículo 121 BIS de la ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.
14. Numero de Trámites y/o servicios realizados de los años 2019 desglosados por mes.



**ACTOPAN**  
**GOBIERNO DE LA GENTE**  
2016 - 2020



No omito comentarle que conforme se desarrolle el trabajo de revisión y de acuerdo a las necesidades que se presenten, este Órgano Interno podrá solicitar información adicional.

Para tal efecto comunico a usted el nombre y cargo del personal asignado para la citada revisión que podrá actuar en forma individual o conjunta y tendrá el carácter de representante de la Contraloría Municipal, así mismo le informo que el personal designado podrá ser sustituido, aumentado o reducido en su número de acuerdo a las necesidades que se presenten.

Nombre	Cargo
L.A. Juan Carlos Granados López	Director de Auditoría
Mireya Alcántara Hernández	Auxiliar Administrativo

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**



2016 - 2021

09/09/2019

ALICIA PEÑA MARTINEZ

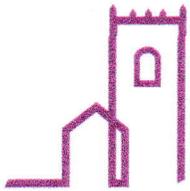
*[Handwritten signature]*

**LIC. FERNANDO ROIG LANGARICA**  
**CONTRALOR MUNICIPAL**



2016 - 2020

c.c.p. Archivo.



**ACTOPAN**  
GOBIERNO DE LA GENTE  
2016 - 2020



Actopan, Hidalgo; a 13 de agosto de 2019.  
Oficio No. PMA/CM/092/2019.  
Asunto: Revisión.

**C. GILBERTO SANTILLÁN ROA**  
TESORERO MUNICIPAL

**AT'N: WENDY ESCAMILLA PALMA**  
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

Con fundamento en las atribuciones de los artículos 105 y 106 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, que le confiere a la Contraloría Municipal y con el fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Auditoría Interna, le comunico que este Órgano Interno llevará a cabo una revisión a la Nómina de la Administración Pública Municipal 2016-2020 y al entero de los impuestos ISN é ISR del Ejercicio Fiscal en curso. Por lo anterior y a efecto de contar con los elementos necesarios para llevar a cabo dicha revisión, solicito instruya a quien corresponda, a fin de que entregue la información y documentación que se detalla a continuación para que sea proporcionada el día 19 de agosto del año en curso al grupo Auditor:

**Concepto**

1. Nómina de todo el personal de enero a julio 2019 de forma digital.
2. Comprobantes Fiscales del pago de impuesto del ISN é ISR de los meses de enero a julio 2019.

No omito comentarle que conforme se desarrolle el trabajo de revisión y de acuerdo a las necesidades que se presenten, este Órgano Interno podrá solicitar información adicional.

Para tal efecto comunico a usted el nombre y cargo del personal asignado para la citada revisión que podrá actuar en forma individual o conjunta y tendrá el carácter de representante de la Contraloría Municipal, así mismo le informo que el personal designado podrá ser sustituido, aumentado o reducido en su número de acuerdo a las necesidades que se presenten.

**Nombre**

**Cargo**

L.A. Juan Carlos Granados López  
Mireya Alcántara Hernández

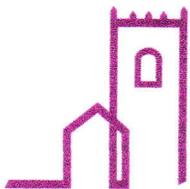
Director de Auditoría  
Auxiliar Administrativo

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.



**ATENTAMENTE**  
  
**LIC. FERNANDO ROIG LANGARICA**  
CONTRALOR MUNICIPAL





**ACTOPAN**  
**GOBIERNO DE LA GENTE**  
 2016 - 2020



**HIDALGO**  
 crece contigo

Actopan, Hidalgo; a 26 de julio de 2019.

Oficio No. PMA/CM/077/2019.

Asunto: Revisión e Inspección de Expedientes.

**ING. ARQ. ALEJANDRO CHAPARRO LOZANO**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

En atención a los oficios No. PMA-DPDU-0418-BIS-i/2018 y PMA-DPDU-0480-BIS-I/2018 de fechas 12 de enero 2018 y 13 de julio 2018 respectivamente, y en seguimiento a las minutas de trabajo de fechas 22 de enero 2018 y 23 de julio 2018, en donde se le dio a conocer las inconsistencias detectadas derivado de la revisión de los expedientes técnicos de Obra Pública correspondientes al ejercicio Fiscal 2017 y 2018, me permito comunicarle que con fundamento en los artículos 105 y 106 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y en cumplimiento al Programa Anual de Auditoría Interna 2019, este Órgano Interno de Control llevará a cabo una revisión a la evidencia de las correcciones realizadas a los expedientes técnicos de Obra Pública de los años mencionados con anterioridad.

Para tal efecto comunico a usted el nombre y cargo del personal asignado para la citada revisión que podrá actuar en forma individual o conjunta y tendrá el carácter de representante de la Contraloría Municipal, así mismo le informo que el personal designado podrá ser sustituido, aumentado o reducido en su número de acuerdo a las necesidades que se presenten.

Nombre	Cargo
L.A. Juan Carlos Granados López	Director de Auditoría
Mireya Alcántara Hernández	Auxiliar Administrativo

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.



c.c.p. Archivo.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO ROIG LANGARICA  
 CONTRALOR MUNICIPAL



2016 - 2020